



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

Secretaría

**TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION - FECHA: 27 DE MAYO DE 2016**

PAGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
19001 23 33 002 2016 00226 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNULFO BALLESTEROS	COLPENSIONES	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION		CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: de conformidad con lo previsto en el artículo 319 y artículo 110 de la ley 1564 de 2012, en la fecha: 27 de Mayo de 2016 y a la hora de las 8:00AM. Se fija el presente traslado por el termino legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00pm.

**El presente traslado corre del 31 de Mayo de 2016 al 2 de junio de 2016**

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO  
Secretario